

Jose Fuentes Rodriguez
AMIGO, SOCIALISTA, ALCALDE

Edita:

Agrupación

Local PSOE

d e

Santiponce

C/ José

R o m e r o

Velázquez,

9

Santiponce

Impresión:

Elaboración

Recientemente Santiponce ha perdido a uno de sus hijos mas ilustres, D. José Fuentes Rodriguez, primer Alcalde democrático de la historia reciente de Santiponce.

Desde estas páginas queremos rendirle nuestro mas sentido homenaje como amigos, compañeros y vecinos a quien no dudó en poner su tiempo y su vida al servicio de sus vecinos a través de la gestión pública municipal.

Para ello, hemos optado por reproducir aquí el texto del discurso pronunciado por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. José Nicolás González Mendoza, en el acto de rotulación de la calle que lleva su nombre. Y ello por dos razones fundamentales:

1.- Porque estimamos que dicho discurso le hace justicia.

2.- Porque **él** mismo pudo oirlo cuando fue pronunciado en Diciembre de 2000 ya que estuvo presente en el acto celebrado en su honor.

A quien fuera Alcalde de Santiponce (1979-1983)

En muchas ocasiones hemos podemos oir por nuestras calles la frase:

Oye, quién es ese hombre? Es, José Fuentes, "EL ALCALDE"

Por alguna razón del destino, José Fuentes Rodríguez pasó a ser popularmente José Fuentes "EL ALCALDE".

Yo que te conozco, que conozco tu trabajo, tu gestión y por tanto parte de esas razones del destino, quiero empezar mis palabras en este homenaje con una brevísima y reciente recordatoria.

Para ello quiero situarme en la última campaña de elecciones municipales.

En ella yo insistía y, entre otras razones decía que aspiraba a ejercer la Alcaldía llegado su caso, con la **valentía y la ilusión** personal y el **significado y eficacia** política con que tu desempeñaste tan encomiable labor en unos tiempos tan adversos como lo fueron aquellos.

Quiero situarme también en tu mandato como Alcalde de Santiponce. En un tiempo y unas circunstancias especialmente difíciles social, económica y políticamente como fueron las de aquel primer Ayuntamiento Democrático tras la larga dictadura.

Un tiempo en el que junto a otros 12 hombres (*los concejales que te acompañaron*) **coordinados por ti** y, a los que a través de ti también quiero homenajear en este acto, arrimaron el hombro, en el más amplio sentido de la expresión y te ayudaron en la loable tarea de cimentar la Democracia y el Municipalismo en nuestro Pueblo.

- Te encontraste entonces un Ayuntamiento semi-derruido.
- Un presupuesto Municipal ruinoso, que no alcanzaba siquiera para hacer frente a la nómina de los funcionarios.
- Un pueblo prácticamente sin infraestructura y con servicios mínimos y tercermundistas, que no quisiera tener que volver a recordar.

En resumen, te encontraste una situación caótica, nada envidiable, sólo para ti y tus 12 compañeros de Corporación.

Para colmo, también te tocó vivir como máximo representante de nuestro Pueblo una situación de "**ruídos de sable**" y, como consecuencia la triste, tristísima experiencia del intento golpista de aquel 23-F, felizmente fracasado gracias a la entereza democrática de todo un Pueblo.

(Continúa en la página 2)

(Viene de la página 1)

En ese contexto te tocó ejercer la máxima representación y responsabilidad de Santiponce.

Sin embargo tanta adversidad no pudo cercenar vuestra ilusión; no consiguió reducir tanta esperanza depositada en un futuro por construir. Ni tan siquiera fue suficiente para minar tu dedicación al cargo, con lo que por tu arrojo y tenacidad hiciste posible que a pesar de lo negativo de la situación, viéramos realizados algunos de los mas importantes “SUEÑOS” de los vecinos de Santiponce.

No pretendo enumerar aquí los logros conseguidos con tu gestión, que son muchos y de gran calado social. No es el momento ni el acto apropiado. Pretendo eso sí, resaltar la enorme importancia estratégica que supuso tu mandato y tu aportación personal para la sociedad de Santiponce.

En su tiempo, aquellos fueron grandes objetivos y posteriormente se han erigido como referencia, fuertes puntos de partida y trampolín de gestión político-administrativa para alcanzar nuevas cuotas de bienestar colectivo.

A todo eso me refería cuando en la reciente campaña electoral yo decía y antes recordaba que me hubiera gustado desempeñar el cargo con la ILUSIÓN Y VALENTÍA PERSONAL y el SIGNIFICADO Y EFICACIA POLÍTICA con que tu lo desempeñaste.

Han pasado mas de 20 años; y se han sucedido afortunadamente grandes cambios para nuestro Pueblo; pero tu gestión se convirtió en el mejor punto de partida posible para verlos hoy hecho realidad.

Desde entonces dos nuevas generaciones se han sumado a nuestra sociedad.

Dos generaciones que nacieron y crecieron en el marco Democrático que **tu** y la Corporación que presidiste ayudaron a consolidar.

Gran parte de esos jóvenes ya participan en la profundización democrática y, de ellos esperamos que un día no muy lejano **tomen el testigo que tu portaste** en aquella **primera carrera** para llevarlos hacia **nuevas metas por nuevos caminos y en LIBERTAD.**

Pero, como digo, fueron ustedes señores ediles y **tu** como Alcalde quienes lo hicieron posible realizando en primera persona los cimientos y algunos de los mas importantes pilares de nuestra historia democrática como Pueblo.

Por eso, 20 años después, seguimos escuchando...¿quién es ese hombre de pelo blanco?**Es José Fuentes, El Alcalde.**

De alguna forma te perdimos como José Fuente, “el del PSOE” pero te ganamos como José Fuentes, EL ALCALDE de todos y por ello, aún hoy, sigues siendo referente para los socialistas de tu Pueblo.

Siendo así, y ante la ocasión de dar nombre a nuevas calles del municipio, se nos presentó la oportunidad de **hacerte justicia por tu compromiso y tu dedicación** y así, en reunión conjunta del Grupo Municipal Socialista y Comité de la Agrupación Local del PSOE de Andalucía, todos coincidimos en proponer el nombres de **D. José Fuentes Rodríguez** por ser la persona sobre la que recayó aquella responsabilidad histórica para Santiponce.

Nos congratuló enormemente que la propuesta socialista fuera asumida como propia, compartida y aprobada por unanimidad por los componentes de la Comisión de representantes de asociaciones locales creada por el Ayuntamiento a tal efecto.

*También como entonces, como socialistas la perdimos al hacerse de todos, pero igualmente como todos, **la ganamos.***

Con la propuesta a su vez unánime de la Comisión de representantes, **el Pueblo valora tu trabajo y te hace justicia por tu sacrificio.** Con la posterior aprobación también por unanimidad de la Corporación Municipal, **Santiponce te incluye oficial y socialmente como personaje destacado en su pequeña GRAN HISTORIA como Pueblo.**

Al Compañero José Fuentes EL ALCALDE,

desde mi condición de concejal; como portavoz del Grupo Municipal; como socialista y, sobre todo como vecino y amigo : GRACIAS. Muchas GRACIAS.

**José Fuentes Rodríguez.
Descanse en Paz**

EL CUENTO DE LA BUENA PIPA

«*Abuelo*: ¿Quieres que te cuente el Cuento de la Buena Pipa? *Nieto*: Sí
Abuelo: No, no me digas que sí, dime si quieres que te cuente el Cuento de la Buena Pipa. *Nieto* (aburrido): Cuéntamelo.

Abuelo: ¿Qué te cuente qué? No, te pregunto si quieres que te cuente el Cuento de la Buena Pipa. *Nieto* (harto y fastidiado): ¿Me vas a contar el Cuento de la Buena Pipa o no?

Abuelo: No, te voy a contar el Cuento de la Buena Pipa. ¿Quieres que cuente el Cuento de la Buena Pipa?»



Este diálogo, tomado de la cultura popular, ha sido soportado en algún momento de sus existencia por casi todos nosotros. Realmente no es un cuento, sino una retahíla de frases que no llevan a ninguna conclusión y que se construye sobre la marcha.

Pues bien, esta es en gran parte la historia del grupo que actualmente gobierna SANTIPONCE. Cuando estaban en la oposición, construían sus propuestas sobre el devenir de los acontecimientos, y eso que se vendía como panacea divina aquello de : ¡PROGRAMA!, ¡PROGRAMA!, que machaconamente nos llevamos oyendo varios (muchos) años de su coordinador general y demás componentes de dicho grupo.

Cuando gobiernan, como lo de PROGRAMA, formaba parte del Cuento de la Buena Pipa, se actúa con los mismos parámetros que en la oposición (sobre la marcha), la diferencia estriba en que ahora la responsabilidad es de ellos y, lo que en principio parecía un cuento se convierte en una HISTORIA DE TERROR. Y si no, recordemos un poco el Cuento:

de CUENTO DE LA BUENA PIPA a HISTORIA DE TERROR

- ♣ No subiremos los impuestos por encima del IPC
 - ♣ Se ha comprado una furgoneta que nunca había sido necesaria en nuestro pueblo
 - ♣ Dignidad hacía los chavales, tirados en esas calles realizando trabajos de hombres y cobrando como esclavos.
 - ♣ Construcción de viviendas, centrados en las necesidades reales de nuestro pueblo.
 - ♣ Mejor aprovechamiento de las zonas de los colegios públicos para la práctica deportiva.
 - ♣ Habilitar zonas deportivas en algunos lugares del pueblo, previamente acondicionadas para que no supongan molestias para el vecindario.
 - ♣ Respeto y mejora a la actual zona deportiva (campos de fútbol y polideportivo)
 - ♣ Apuesta por el desarrollo turístico
 - ♣ Construcción de una zona de equipamiento deportivo en la antigua "Fábrica de Hierros"
 - ♣ El IBI ha aumentado un 93,61% desde el año 1995
 - ♣ Ahora se niega su uso, cuando es solicitado por el C.D. Santiponce, para ayudar en su traslado al equipo juvenil.
 - ♣ ¿Qué misión realizan ahora los miembros del Patronato? ¿Cuánto cobran?
 - ♣ La tasa de natalidad se debe haber disparado en Santiponce, porque si no ¿A que se debe este desmedido afán constructor?
 - ♣ En algunas instalaciones se deben saltar las vallas, pues las puertas se encuentran cerradas.
 - ♣ Que le pregunten a los vecinos de la calle Pablo Neruda en la Barriada de la Almendra.
 - ♣ Se intenta "echar" al C.D. Santiponce y la U.D. Barriada, y toda la zona deportiva, del lugar que ahora ocupan, para construir más viviendas, sin ninguna contraprestación a cambio, a un lugar en el que ellos proponían en su día trasladar la feria.
 - ♣ Compra de un "Tren" valorado en 15.000.000 de pesetas en el que suelen verse escasos turistas, aunque sí lo usamos en verano y para la feria. (Optimización de recursos, se llama eso)
 - ♣ Propuesta para construir más viviendas.
- La historia, como la del cuento, se haría interminable, pues cuando permanentemente se mete

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 3)

uno en todos los charcos se termina calado hasta los huesos, o embarrado hasta las cejas. Ahora se ha cambiado el discurso de ¡programa!, ¡programa!, por el de no existen, no se ven, no hacen oposición. Habrá que preguntarse ¿Oposición a qué?

Si no habéis acometido ni una de las propuestas que una y otra vez ibais a realizar.

Eso sí, habéis modificado la Plaza de la Constitución; más oposición que la de los propios vecinos queréis.

¡Ah! Se olvidaba, se ha construido el Museo Municipal. Esperemos que Don Fernando Marmolejo (que tenga salud para muchos años) pueda ser partícipe de su inauguración.

Lo que no se ve por ningún sitio es el desarrollo de vuestras ideas y programas. Las nuestras las tenemos muy claras y el pueblo tendrá conocimiento de ellas en nuestro programa.

Programa que estamos desarrollando entre TODOS LOS SOCIALISTAS de este pueblo y que trasladaremos a todas las asociaciones y movimientos ciudadanos, en su momento, para su conocimiento y aportaciones que las complementen.

Para terminar deciros que vuestra actuación de ¿Gobierno? Es como la historia del cuento, no hay historia, no se transmite nada, se transmite el método. El método es la historia y vuestro método es suficientemente conocido por los vecinos y vecinas de Santiponce. BLA,BLA,BLA y después ¿Qué?

VIVIENDAS EN LA ZONA DEPORTIVA

¿Negocio?.....¿Estafa?.....¿Pelotazo?.....¿Especulación?

En estos días hemos comprobado con sorpresa que una empresa constructora de viviendas ha puesto en marcha un proceso de reserva de compra de viviendas que iría situadas en los terrenos dedicados a zona deportiva de Santiponce. Como quiera que algunos vecinos ya han entregado cantidades a cuenta (6.000 Euros), nos sentimos en la obligación de informar lo siguiente:

1º.- El terreno que se ofrece no es propiedad de la empresa. Es terreno municipal.

(No entendemos cómo una empresa se permite "vender" una propiedad ajena y además pública).

2º.- Los terrenos no se encuentran "libres de carga" pues existen inquilinos que los ocupan cedidos desde hace casi cuarenta años y tienen sus derechos.

(No entendemos que se cobren cantidades a cuenta de un suelo que no esta disponible ni les pertenece).

3º.- El valor del suelo e instalaciones supera los 6 millones de Euros (mil millones de pesetas).

(Santiponce perdería sus instalaciones deportivas).

4º.- El Ayuntamiento...¿calla?.....¿otorga?....

- ¿Tiene algo que ver el Ayuntamiento en todo esto?...¿Ha autorizado a la empresa a comprometer dicho suelo?.....¿Ha decidido ya que sea esa empresa quien edifique si fuera posible?...¿Es conforme el sr. Alcalde con que esa empresa cobre a los vecinos a cuenta de suelo municipal?...¿Existe algún acuerdo secreto o no que comprometa al ayuntamiento y a la empresa constructora?...

Si el Sr Alcalde tiene contraído algún compromiso LE EXIGIMOS QUE LO HAGA PÚBLICO.

Si NO es así, LE EXIGIMOS QUE DENUNCIE EL HECHO EN LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA para la protección de los vecinos interesados.

A los vecinos le comunicamos que si existe compromiso del Sr. Alcalde este sería ILEGAL y, en ese caso podríamos encontrarnos en la antesala de una posible estafa cuyas víctimas serían los propios vecinos.

En 1999, el Alcalde y concejales de I. U. dieron licencias ilegales a las empresa de telefonía móvil. Son los únicos responsables de que estemos sufriendo sus consecuencias desde entonces.

El Alcalde y la mayoría de I.U. han intentado una solución al problema de la antenas que ha acabado en los tribunales de Justicia. El Contencioso Administrativo planteado es un proceso judicial que puede demorar la solución varios años.

Para evitar sufrir durante años el problema creado por los comunistas, el Grupo Socialista exigió la convocatoria de un Pleno extraordinario para debatir y aprobar una solución no judicial, infinitamente mas rápida y con mayores garantías de prosperar en cuanto al desmantelamiento de las dos instalaciones que provocan la inquietud y el miedo en los vecinos de Santiponce.

La propuesta Socialista pasa por que el Pleno declare la NULIDAD de pleno derecho de las licencias otorgadas por el Alcalde y la Comisión de Gobierno (de I.U.) en Marzo y Mayo de 1999.

El Grupo Socialista basa su propuesta en la ILEGALIDAD de la concesión de dichas licencias ya que se han detectado "graves irregularidades" legales en la tramitación de los expedientes. Irregularidades que ya publicamos en "El Pizarrín" nº 22.

El Pleno Extraordinario lo exigió el Grupo de Concejales Socialistas.

El Alcalde no tuvo mas remedio que convocarlo no sin antes sobrepasar los plazos que las leyes establecen para ello. Además en un nuevo acto de "cobardía política" habitual en este personaje, no permitió la consulta de los expedientes administrativos. No permitió llevarlos al Pleno donde debían estar legalmente para permitir el estudio de su contenido y el debate político correspondiente. Como es costumbre en el equipo de I.U. se saltaron las leyes pasaron de los derechos de

la oposición y pisotearon los de los vecinos asistentes que fueron testigos de su actuación aberrante.

Después de una clara y contundente exposición llevada a cabo por la concejal del PSOE

D.Juana Rodríguez Rodríguez, basada exclusivamente en razonamientos jurídicos-administrativos que avalan que la declaración de NULIDAD es técnica y legalmente posible se sucedieron sendas intervenciones del Sr. Carbonell y su cuñado el Sr. Alcalde, con argumentos banales, carentes de entidad, y sólo entendibles desde la carga de "mala fe" de su contenido, fruto de su incompetencia y de su incapacidad manifiesta para el cargo que ejercen.

En la intervención del Sr. Carbonell se apreciaba a leguas que le habían encargado que hablara. Éste sólo acertaba a enlazar una sarta de incoherencias que nada aportaba al debate planteado. Se notaba que la suya era una actuación forzada pues nada de cuanto decía tenía el más mínimo interés. Nada de cuanto decía tenía sentido y giraba una y otra vez sin saber cuando ni como acabar su intervención, prolongándola inútilmente, sin mensaje, sin contenido y sin razones. Pura charlatanería y además de muy baja calidad. Un monólogo al que ya nos tiene acostumbrados y que nunca lleva a ninguna parte.

El Sr. Alcalde por su parte quiso emular al "Atila" de la historia, trató de desviar la atención del público asistente acusando y presionando al Grupo Socialista y a los socialistas presentes entre el público aprovechándose "el caballero" de su ventaja en el Pleno ya que el público no puede defenderse de sus acusaciones al no tener derecho a intervenir. Por esta circunstancia el Alcalde fue llamado al orden por el Socialista D. Andrés Jiménez Moreno y acabó callando sus comentarios ventajistas.

La posterior intervención de la portavoz Socialista D^a Juana Rodríguez destrozó todos y cada uno de los "argumentos" y

(Continúa en la página 6)

**Por culpa
del Alcalde
y
concejales
de I.U.
sufrimos
la
presencias
de las
antenas.**

**Por sus
votos en
contra no
podemos
aplicar una
solución**

(Viene de la página 5)

acusaciones esgrimidas por el Alcalde, demostrando la falsedad de su discurso y la mala fe con la que el Alcalde quiso camuflar su desafortunada intervención. El Sr. Alcalde, desmantelado su discurso, se replegó sobre sí mismo y no se atrevió a volver a intervenir.

Para responder a lo dicho por el Sr. Carbonell y sabiendo por experiencia que este individuo nunca se enteraba de nada, la ponente Socialista no necesitó en absoluto esforzarse, resumió su intervención en tres ideas principales y se las repitió "varias veces" para ver si se enteraba. Pues nada, hubo que dejarle, no se enteró de nada. Ni siquiera que el plazo para resolver el problema sería de tres meses independientemente de que se interpusieran recursos judiciales, pues estos no paralizarían la decisión administrativa de desmantelar las dichosa antenas.

En el Último momento "sonó la flauta" no sabemos si por casualidad.

D. Rafael Rodríguez Aranda, Concejál de Sanidad y responsable directo por los posibles daños a la salud que pudiéramos estar sufriendo se decidió por fin a opinar. ¡Cuatro años!... ha tardado el Sr. Concejál responsable de **Sanidad** en abrir su "piquito" y opinó.... (...*"Lázaro" levántate y anda...*)... rompiendo así su silencio sepulcral.

La verdad es que no dijo mucho pero habló y lo que dijo fue mas que suficiente para que podamos calificarle personalmente pues de su incompetencia como concejál ya dio sobradas muestras en sus siete años como responsable de Sanidad y Policía.

Su intervención no llegó mas allá de cinco o seis frases muy desafortunadas.

Visiblemente afectado porque ningún concejál de I.U. conseguía ganar el debate frente a la Concejala del PSOE, se dirigió a ella con la frase... "tu vienes aquí a vendernos la burra".... (*"Lázaro" se levantó y anduvo.....y desde entonces lo sufrimos por su despacho de Sanidad y por los entresijos de su "castillo", el Ayuntamiento...*).

Ni que decir tiene que las sandeces de este individuo no merecieron respuesta alguna. A

palabras necias oídos sordos.

El Ayuntamiento, el Pleno y el ejercicio del cargo de Concejál son cosas muy serias como para mancharlas con actuaciones como la del concejál de I.U. o contestándole cediendo a tales miserias. Así es al menos como lo sentimos y lo vivimos los Socialistas.

La última "guinda" la aportó la Sra. Tina Campa, primer teniente de Alcalde, y responsable nº tres de que estemos sufriendo las consecuencias de la presencia de las antenas.

Su única frase fue para decir que ..."habiendo un secretario en el Ayuntamiento nadie debe de acudir a pedir asesoramiento jurídico a otros abogados para proponer asuntos municipales..."

*¡INAUDITO! ¡IMPRESIONANTE!
Sencillamente ¡IMPRESIONANTE!*

Para poder pasar a la votación la Portavoz Socialista D^a Juana Rodríguez Rodríguez resumió el debate diciendo que el sistema empleado por el Alcalde y el grupo de I.U. podría durar varios años mientras que el sistema propuesto por el grupo Socialista duraría mas o menos tres meses.

Sometido el asunto a votación, el Sr. Alcalde y concejales de Izquierda Unida **VOTARON EN CONTRA** de quitar las antenas por el sistema mas rápido (tres meses) a través de la declaración de nulidad.

Del desarrollo del Pleno de las antenas creemos

conveniente resaltar lo siguiente:

1º.- La campanada del Alcalde a los vecinos asistentes: **"confiad en mí, y si consigo trasladar al menos**

una de las antenas VOTADME otra vez".

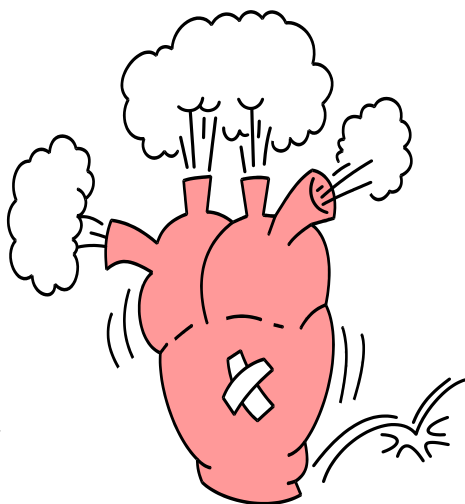
2º.- Frasecita del concejál de Sanidad a la portavoz Socialista: **"...tu vienes aquí a vendernos la burra"**.

3º.- Frase lapidaria de la sra. Tina Campa: **"...habiendo un secretario municipal nadie debe de acudir a**

pedir asesoramiento a otros abogados".

4º.- Por culpa del Alcalde y concejales de I.U. sufrimos la presencias de las antenas.

Por **sus votos en contra** no podemos aplicar una solución rápida al problema que



UN PASEO POR EL PUEBLO

En nuestros ya conocidos paseos, no solo vemos los defectos en la pavimentación de calles, paseos o plazas, escasa infraestructura sobre circulación de vehículos y otros. También hemos ido anotando otras deficiencias que en este caso queremos reflejar en el artículo que nos ocupa:

ZONAS PUBLICAS

- * Abandono de zonas ajardinadas o no acabadas.
- * Acerados levantados en general.
- * Numerosas zonas Iniciadas pero sin acabar, como son el Paseo de Itálica, Mercadillo, Plaza de la Almendra, Calle Casiodoro de Reina, Prolongación de Virgen del Rocío, etc. etc.
- * Incumplimiento de las normas de limpieza y cercado en solares de la Bdª San Fernando.

PERSONAL

- * Falta de personal para limpieza y mantenimiento.
- * Trabajos del Patronato en labores que no les compete.
- * Peones que conducen o hacen labores de oficial, sin compensación por mas categoría.
- * Oficiales que hacen labores de peones.

HACE FALTA

- * Que el alumbrado público no apague tan temprano (hay muchas personas que se levantan para el trabajo y está apagado ya).
- * Habilitar badenes y paso para minusválidos.
- * Señalizaciones y ordenación de tráfico.

MOBILIARIO PUBLICO (deterioro por falta de vigilancia)

- * Farolas rotas.
- * Papeleras rotas y faltas de vaciado.
- * Contenedores quemados y destrozados.
- * Incumplimiento de horario para depositar la basura.
- * Señales de tráfico dobladas, pintadas o con pegatinas.
- * Pintado de paredes y muros del pueblo.
- * Bancos pintados, rayados, con nombre de los infractores, fuentes inutilizadas o rotas.
- * Imbornales llenos de arena o atascados.
- * En caso de lluvia no tragan ni gota de agua, y en otros casos el agua de la limpieza al no ser evacuada origina olor por la podredumbre.
- * Todo ello sin control Sin campañas de concienciación para educación común,
- * Sin una información clara al respecto.
- * Destrozada la escalera de acceso a la Casa de la Cultura.

ORDENANZAS EN GENERAL PERROS

- * Miccionan y defecan en cualquier lugar, por ejemplo en las farolas que terminan pudriendo la base metálica y finalizan por caerse.
- * La deposición del perro está creando un problema de salud pública. Van sueltos y sin bozal con el peligro que ello conlleva. Muchas personas dan una vuelta al edificio para no encontrarse con ellos. No dejan descansar a las personas con sus ladridos nocturnos especialmente a quienes precisan dormir.

MOTOS (sus conductores)

- * Suben y bajan por donde quieren. Sin respeto a nada.
- * El ruido resulta insoportable al tener los escapes libres.
- * La velocidad excesiva particularmente en Avdª Virgen del Rocío.
- * La mayoría montan dos cuando solo puede hacerlo uno.
- * Van sin casco y haciendo el caballito.

COCHES

- * Aumentan y no se hace un solo aparcamiento , particularmente para camiones de mas de 3.500 kg.
- * No existe ningún plan de tráfico o cuando menos no lo conocemos.
- * En calles con circulación en ambos sentidos se aparca en ambos lados. ¿No seria aconsejable la placa de 15 días?.

NIÑOS

- * Juegan en cualquier lugar sin dejar a los mayores sentarse o pasear como consecuencia de que no tienen lugares y zonas espesificas suficientes para jugar (polideportivo, colegios)

OTROS

- * Las averías de agua se eternizan. El agua se pierde.
- * Las obras dañan el entorno quedando este maltrecho,
- * La Casa de la Cultura se encuentra infrautilizada, faltan exposiciones, cursos, debates, y hacer llegar la Información a todos los sectores para contribuir a que la cultura sea mas popular y educativa,

Hasta aquí cuantas notas teníamos de nuestros desplazamientos por el pueblo, A la vista de lo cual pensamos que son muchas las cuestiones por arreglar o modificar. Por que un pueblo con tantas limitaciones no es apetecible para el visitante ni para el residente, que ve que los Impuestos que paga le deja insatisfecho al considerar que su dinero no es muy útil y por tanto no redunda en su beneficio.

El Pleno Ordinario correspondiente al mes de Septiembre NO SE CELEBRÓ.

El Sr. Alcalde viola así la normativa legal que regula el funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Su “cobardía política” le ha llevado esta vez a negarse a convocar el Pleno Ordinario que debía celebrarse el pasado 26 de Septiembre.

Su actitud, además de hacernos sentir vergüenza ajena se traduce en una actuación ILEGAL pues viola la Ley 7/85. Es una actuación IRRESPONSABLE porque viene precisamente de la persona elegida por los vecinos para que administre y procure que nadie pisotee la Democracia y el Estado de Derecho. Es DICTATORIAL porque impone su débil voluntad contraria al Estado de Derecho en un ejercicio de prepotencia clásico de quienes carecen de la razón, y todo ello sólo para evitar dar cuenta de sus actos, evitar el debate político en el Pleno y evitar el derecho de los concejales a ejercer el control que le corresponde en este caso respecto de las fechas y los pagos realizados al Exconcejal de Izquierda Unida D. Antonio Benítez Blanco y su socio, como contraprestación por la compra del local de su propiedad sito en c/ Martínez Montañés.



Al tener noticias sobre posibles irregularidades en dicha operación de compraventa el Grupo Socialista a través del registro municipal solicitó el pasado 3 de Septiembre abundante y detallada documentación sobre la compraventa del citado local.

Como quiera que el Sr, Alcalde se retrasaba en aportar los datos solicitados, y se acercaba la fecha establecida legalmente para la celebración del Pleno Ordinario el Grupo Socialista nuevamente a través del Registro Municipal presentó el día 19/09 una batería de preguntas sobre la polémica compra a fin de que fueran respondidas de forma oficial en dicho Pleno.

El Sr. Alcalde, huyendo de su responsabilidad y de su obligación comunicaba con fecha 24/09 su decisión de no convocar el Pleno del día 26, alegando como motivo la ausencia de asuntos a tratar. Su iniciativa, ILEGAL e IMPRESENTABLE, resulta una CACICADA tan grande como la propia MENTIRA aludida, manifestando con ello un grado de PREPOTENCIA tan descomunal que le inhabilita

para ejercer cualquier cargo de representación y especialmente el de la máxima autoridad de Santiponce.

Un Pleno Ordinario se tiene que celebrar en las fechas preestablecidas porque así lo establece la Ley de Bases de Régimen Local. Además tiene por imperativo legal dos puntos mínimos a tratar que son asimismo obligatorios haya o no otros asuntos en el “orden del día”:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Ruegos y preguntas.

*Sobre lo primero siempre hay un acta de la sesión anterior para su aprobación.

*Sobre lo segundo los Ruegos y Preguntas se pueden producir en la sesión misma o con carácter previo, como ha sido el caso de las preguntas planteadas por el Grupo Socialista respecto de los pagos realizados por el Ayuntamiento a ciertos acreedores del Exconcejal D. Antonio Benítez Blanco y su socio, con motivo de la compraventa del local de su propiedad.

Por tanto el Sr. Alcalde con su negativa a celebrar el Pleno podría incurrir en un delito de “prevaricación” y, por otro lado, al alegar la falta de asuntos a tratar MIENTE con un desparpajo impresionante y malévolo.

Ante tal CACICADA del Sr. Alcalde, el Grupo Socialista presentó el 9 de octubre un recurso exigiendo la celebración del Pleno. Sin embargo el Alcalde de ¿Izquierda? Unida en un acto de “plenitud de su prepotencia” volvió a negarse por escrito el día 22 de octubre a la convocar del Pleno y responder a las preguntas sobre la polémica adquisición.

Por todo ello, ahora además de aquellas preguntas que tienen pendiente de responder se nos plantean otras nuevas y más inquietantes si cabe:

*¿Qué pretenden ocultar el Sr. Alcalde y los concejales de Izquierda Unida en la compra del citado local?

*¿Porqué no entregan toda la documentación solicitada por el Grupo Socialista

*¿Evitará el Alcalde de Izquierda Unida las siguientes convocatorias de Pleno para no contestar las preguntas registradas desde el pasado día 19/09/02

* Así actúa el Alcalde de I.U. que nos ¿gobierna?

* Así los concejales de I.U. que le ayudan.

* Así Izquierda Unida el Partido que los apoya.